

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

14690 *CAPRI SOFTWARE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CALVO MARTÍ ASOCIADOS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En virtud de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de Capri Software, S.L., y Calvo Martí Asociados, S.L., celebradas el 12 de diciembre de 2011, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción por Capri Software, S.L., de Calvo Martí Asociados, S.L., mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente con disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida. En dichas juntas se aprobaron asimismo los balances de fusión, la ampliación de capital de la absorbente y los cambios estatutarios correspondientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Barcelona, 26 de abril de 2012.- El Administrador de Capri Software, S.L., y Calvo Martí Asociados, S.L., José Calvo Lajarín.

ID: A120034232-1